

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

VERLIMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de diciembre de 2018 a las 11H:15, en el domicilio legal de la compañía ubicada en las calles Clemente Ballén No. 1.903 y Esmeraldas (esquina) de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VERLIMA S.A.**, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los siguientes accionistas: señor **André Vonryan Recalde López** por sus propios derechos, propietario de **799** (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y, comparece también en representación de la señora cónyuge y herederos del señor Coronel **Rodolfo Lincoln Recalde Galarza**, propietario de **1** (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente. Asiste también la señora **Romina Vonandrea Recalde López**, por sus propios derechos en calidad de Gerente General de la compañía. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía; resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas.

La junta nombra por unanimidad al señor **André Vonryan Recalde López** Presidente Ad hoc, y como Secretaria ad hoc la señora doctora **Montserrat Barreno Bravo**. Por secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía acorde al detalle inicial. El Presidente ad hoc somete a consideración de la junta los puntos del orden del día:

Uno.- Resolver sobre la eliminación definitiva de los créditos incobrables.

Dos.- Autorizar al representante legal para que disponga la contabilización de la eliminación definitiva de créditos incobrables.

La junta, encontrándose de acuerdo y aprueba por unanimidad conocer y resolver los puntos del orden del día y procede a tratarlos:

ES

Uno.- Resolver sobre la eliminación definitiva de los créditos incobrables.

El señor André Vonryan Recalde López, señala que corresponde que \$39,543.97 de las cuentas por cobrar de la compañía sean eliminadas *con cargo a los resultados del ejercicio económico de 2018*. La junta eleva a moción la propuesta del accionista señor André Vonryan Recalde López. La junta delibera y aprueba por unanimidad la moción.

Dos.- Autorizar al representante legal para que disponga la contabilización de la eliminación definitiva de créditos incobrables.

La señora Romina Vonandrea Recalde López, señala que la contabilización de la eliminación definitiva de los créditos incobrables por la suma de \$39,543.97 deberá registrarse como gasto no deducible del ejercicio económico de 2018. La junta eleva a moción la propuesta de señora Romina Vonandrea Recalde López. La junta delibera y aprueba por unanimidad la moción. Se autoriza a la representante legal para que disponga la contabilización de la eliminación definitiva de créditos incobrables en la forma resuelta en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12H:15 de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, sin modificaciones.

Se agrega al expediente i) el acta de junta y ii) la carta poder.

Sr. André Vonryan Recalde López

Accionista- Presidente Ad hoc

Sra. Romina Vonandrea Recalde López

Gerente General

Dra. Monserrat Barreno Bravo

Secretaria Ad hoc

VERLIMA S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERLIMA S.A. CELEBRADA 27 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 27 de Junio de 2019 a las 11H:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José Salcedo 0411 e intersección Rosendo Avilés, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Décimo Sexto de los estatutos sociales, con la presencia de la totalidad del capital social, se instala la junta universal de accionistas de la compañía VERLIMA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía: el señor André Vonryan Recalde López, por sus propios derechos, propietario de Setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, comparece también, en representación de la señora cónyuge y herederos del señor Coronel **Rodolfo Lincoln Recalde Galarza**, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente. Asiste también la señora **Romina Vonandrea Recalde López**, por sus propios derechos en calidad de Gerente General de la compañía. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía:

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta Universal trate sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General y comisario referente al ejercicio económico de 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018.**

Por unanimidad se nombra Presidente Ad- hoc A al señor André Vonryan Recalde López y secretaria Ad- Hoc a la señora Mariela López Izurieta. Una vez confirmada la asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, la junta aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a tratarlo.

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 2018.**

En relación con el primer punto del orden del día, la junta conoce las cuentas, el balance general, los estados financieros, el estado de pérdidas y ganancias de los informes del Gerente General y del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018. La señora Romina Vonandrea Recalde López, mociona sean aprobados. La junta aprueba por unanimidad los documentos puestos en su consideración.

- 2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General y comisario referente al ejercicio económico de 2018.**

La Junta conoce el informe presentado por el comisario de la compañía presentado por el Sr. André Vonryan Recalde López; y, el informe de administración presentada por la Gerente General, la señora Romina Vonandrea Recalde López. La junta delibera y resuelve sean aprobados por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018.

En relación con el tercer punto del orden del día, el Señor André Vonryan Recalde López, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2018 no arroja utilidad. Por lo cual no corresponde destinar el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías. La junta delibera y resuelve estar de acuerdo en los puntos expuestos.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, la secretaria concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente de la Junta se agregan: 1) el balance, 2) estado de pérdidas y ganancias 3) los informes del Gerente General y 4) del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018.

A las 12h:30 la Presidenta levanta la sesión.



Sra. Romina Vonandrea Recalde López
Gerente General



Sr. André Vonryan Recalde López
Presidente Ad-hoc Accionista



Sra. Mariela Magdalena López Izurieta
Secretaria Ad-hoc